18.390-14

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

consulplan
CONSULTORES DE PLANIFICACION C. LTDA.

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ⊕ NO ○ SI

CLAVE CATASTRAL ① ② ③ ④ ⑤ ⑥ — 1 2 0 3 29 04 1 — LOCALIDAD, ZONA, SECTOR, MANZANA, LOTE, PROP. HORIZONTAL

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA Nº 416

DATOS GENERALES

⑦ 1 ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO

⑧ 0 ZONA HOMOGENEA

⑨ 0 ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio SAN AGUSTIN

calle SIN NOMBRE

Nº S/N

⑩ CAL...

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES ⑪ 2 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

⑫ ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA)

1		LOTE INTERIOR
2		POR PASAJE PEATONAL
3		POR PASAJE VEHICULAR
4	x	POR CALLE
5		POR AVENIDA
6		POR EL MALECON
7		POR LA PLAYA

⑲ DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA RASANTE + [X] 00 METROS

BAJO LA RASANTE − [ ]

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

⑬ MATERIAL DE LA CALZADA

1		TIERRA
2	x	LASTRE
3		PIEDRA DE RIO
4		ADOQUIN
5		ASFALTO O CEMENTO

⑭ ACERA

1	X	NO TIENE
2		ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3		DE ADOQUIN O BALDOSA

SERVICIOS DEL LOTE

⑳ AGUA POTABLE	1	X	NO EXISTE
	2		SI EXISTE
㉑ DESAGÜES	1		NO EXISTE
	2		SI EXISTE
㉒ ELECTRICIDAD	1		NO EXISTE
	2		SI EXISTE

REDES PUBLICAS EN LA VIA

⑮ AGUA POTABLE	1		NO EXISTE
	2		SI EXISTE
⑯ ALCANTARILLADO	1		NO EXISTE
	2		SI EXISTE
⑰ ENERGIA ELECTRICA	1		NO EXISTE
	2		SI EXISTE RED AEREA
	3		SI EXISTE RED SUBTERRANEA
⑱ ALUMBRADO PUBLICO	1		NO EXISTE
	2		INCANDECENTE
	3		DE SODIO O MERCURIO

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

	SIN DECIMALES
㉓ AREA	150 ✓
㉔ PERIMETRO	52 ✓
㉕ LONGITUD DEL FRENTE	6 ✓
㉖ NUMERO DE ESQUINAS	1

AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

CROQUIS

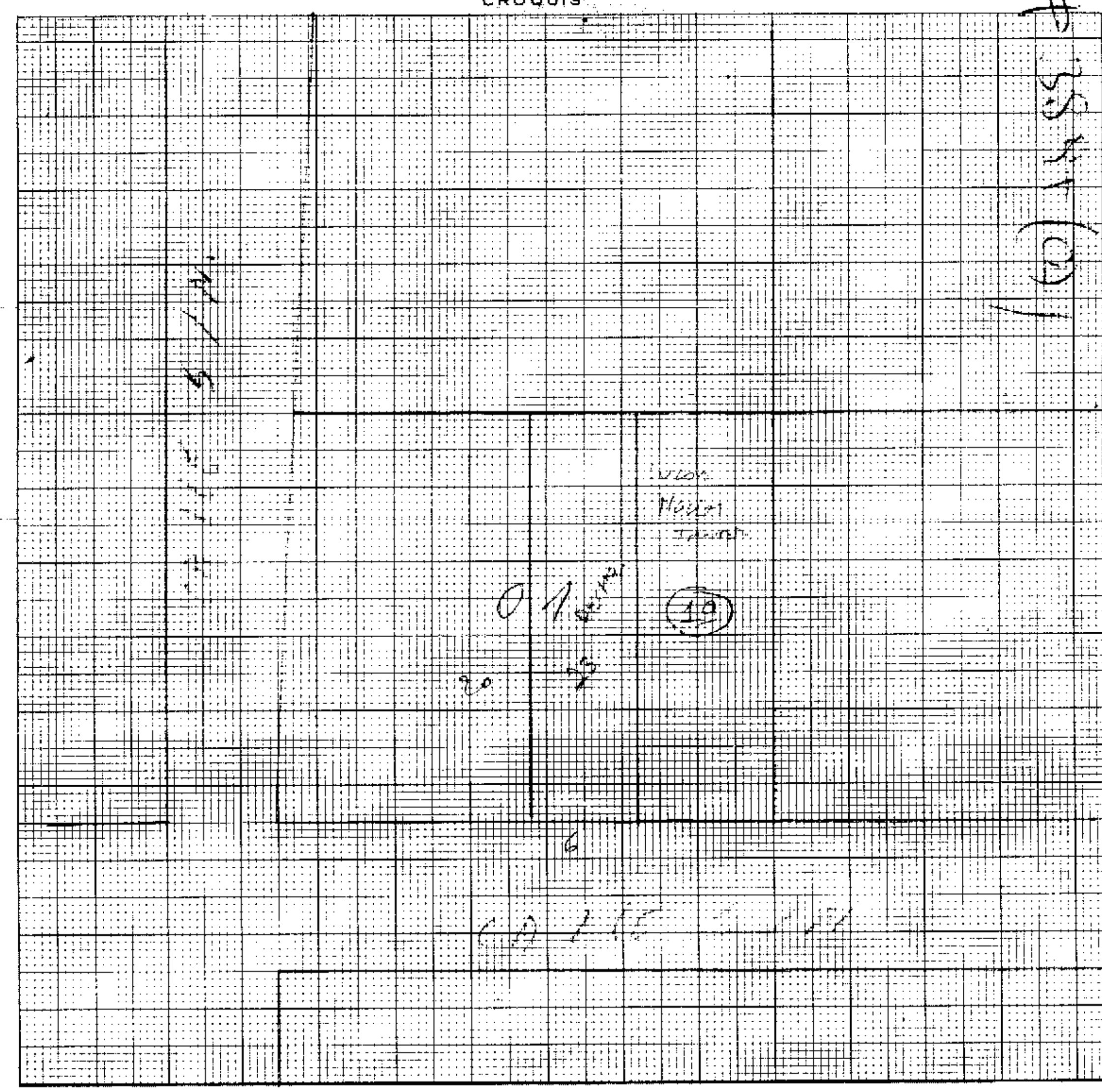

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

㉗ sin edificación 1 [ ] — con edificación 2 [ ]

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

㉘ sin uso 1 [ ] — el mismo que la construcción 2 [ ] — otro uso 3 [ ]

㉙ otro uso — nombre — código

㉚ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS 00

㉛ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION 00

㉜ TOTAL DE BLOQUES 00

observaciones: Cancelado Ap. 23/8 ... Sello ... 21/01/14

Mendoza Oforfon Jonathan — 13118/087-1 — VIENE DE OTRA FICHA: 4 — SI ○ NO ○

MODO DE PROPIEDAD	
1 [X]	UN SOLO PROPIETARIO
2 [ ]	HERENCIA INDIVISA
3 [ ]	VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD	
1 [ ]	OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 [ ]	EN ARRIENDO PARCIAL
3 [ ]	EN ARRIENDO TOTAL
4 [X]	OTRO (ESPECIFIQUE) LOTE VACIO

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD notaría	fecha
	CEDEÑO INTRIAGO DE TUBAY	ROSA KETTY		IV	3/MAR/93
	JOSE ANTONIO TUBAY	LOOR			
	PIGUAVE PICO	OSCAR FRANCISCO		TERCERA	Abril/06/99
CODIGO 1	SUAREZ ROCA [illegible]	ANIBAL	1312[illegible]9539	3	

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

- ESTRUCTURA: 1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigon-metal
- PAREDES: 1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 enquinchado (bahareque), 5 ladrillo comun, 6 ladrillo industrial o bloque, 7 tabique modular (vidrio, madera)
- ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: 1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 piedra, 5 hormigon
- PISO: 1 tierra, 2 madera o encementado, 3 vinyl o granito fundido, 4 baldosa, 5 parquet o mayolica, 6 alfombra, 7 marmol marmetone
- ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: 1 caña, 2 cade (paja), 3 madera, 4 zinc, 5 ruberoid, 6 asbesto cemento, 7 hormigon, 8 teja
- TUMBADOS: 1 no tiene, 2 si tiene

INDICADORES GENERALES

- VENTANAS: 1 no tiene, 2 caña, 3 tablero o lata, 4 madera y vidrio, 5 bloque ornamental, 6 madera tipo chazos o hierro, 7 aluminio, 8 madera fina, 9 aluminio de color
- AGUA: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
- ELECTRICIDAD: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
- EQUIPO ESPECIAL: 1 no tiene, 2 tiene de 2ª orden, 3 tiene de 1ª orden
- ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: 1 bueno, 2 regular, 3 malo, 4 ruina

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
39	40	41	55
54	55	56	68
69	70	71	83
84	85	86	98
99	100	101	113
114	115	116	128
129	130	131	143
144	145	146	158
159	160	161	173
174	175	176	188
189	190	191	203
204	205	206	218
219	220	221	233
234	235	236	248
249	250	251	263
264	265	266	278

AVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTAVOS):

AVALUO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION:

levantamiento FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
24-09-85	Julio Avila Roca	[signature]	2-Oct-85	Nilson Loor D	[signature]

FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA	FIRMA
13-09-85	Eno Zambrano	[signature]			

observaciones: IMPOSIBLE DAR CON EL PROPIETARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA

DEL

CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA

Otorgada por LOS CONYUGES SEÑOR PABLO WILFRIDO PICUASE PICO Y SEÑORA ROCIO MARIBEL SUAREZ ROMERO.

A favor de SEÑOR JONATHAN ROLANDO MENDOZA FARFAN

Cuantía USD$ 6,960.00

Autorizado por la Notaria

ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMERA 2014-13-08-PA-P1663 **No.**

Manta, a 20 **de** ENERO **de** 2014

CODIGO: 2014.13.08.04.P0633

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR PABLO WILFRIDO PIGUAVE PICO Y SEÑORA ROCIO MARIBEL SUAREZ ROMERO; A FAVOR DEL SEÑOR JONATHAN ROLANDO BARRENDAZA FARFAN.-

CUANTIA: USD $ 6,960.oo

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veinte de enero del año dos mil catorce, ante mi, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES" los cónyuges señor PABLO WILFRIDO PIGUAVE PICO y señora ROCIO MARIBEL SUAREZ ROMERO, casados entre sí, debidamente representados por su Apoderada señora LORGIA CIELITO PIGUAVE PICO, como se justifica con la copia de Poder General que se incorpora al Protocolo como documento habilitante, a quien de conocer de [illegible] en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero dos seis [illegible] tres cero guión nueve, cuya copia fotostática debidamente certificada por mi, agrego a esta escritura. Le comparecientes es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada y domiciliada en esta ciudad de

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR" el señor JONATHAN ROLANDO MENDOZA FARFAN, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres uno uno ocho uno cero ocho siete guión uno, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges señor PABLO WILFRIDO PIGUAVE PICO y señora ROCIO

MARIBEL SUAREZ ROMERO, debidamente representada por su Apoderada señora LORGIA CIELITO PIGUAVE PICO, como se justifica con la copia de Poder General, a quien en adelante se le denominará "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, el señor JONATHAN ROLANDO MENDOZA FARFAN, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los Vendedores señor PABLO WILFRIDO PIGUAVE PICO y señora ROCIO MARIBEL SUAREZ ROMERO, a través de su Apoderada señora LORGIA CIELITO PIGUAVE PICO, que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno, ubicado en la Lotización San Agustín de la actual Parroquia Los Esteros (antes Parroquia Tarqui) del cantón Manta, el mismo que adquirieron por compra que le hicieran a la señora Fidelina Monserrate Mera Moran y señor Oscar Francisco Piguave Pico, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, el veintiuno de agosto del año dos mil siete, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el siete de septiembre del año dos mil siete. Bien inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con seis metros y

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

calle pública; POR ATRAS: Con los mismos seis metros y lindera con los lotes números Diecinueve y Veinte; POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y lindera con el resto del lote Nueve; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con los mismos veinte metros y lindera con terrenos del señor Raúl Cedeño.- Con una superficie total de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS.- **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los cónyuges señor PABLO WILFRIDO PIGUAVE PICO y señora ROCIO MARIBEL SUAREZ ROMERO, debidamente representados por su Apoderada señora LORGIA CIELITO PIGUAVE PICO, venden, ceden y transfieren al señor JONATHAN ROLANDO MENDOZA FARFAN, quien compra, adquiere, recibe y acepta para sí, el lote de terreno, descrito e individualizado en la cláusula segunda, ubicado en la Lotización San Agustín de la actual Parroquia Los Esteros (antes Parroquia Tarqui) del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse los Vendedores nada para sí, con una superficie total de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS. **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA DOLARES AMERICANOS, valor que el Comprador entrega en este acto

o los Vendedores, quienes declaran a través de su Apoderada haber recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del Comprador, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan a través de su Apoderada el saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA REGISTRAR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LAS DE ESTILO.-** Usted Señora Notaria, se servirá anotar las demás ordenanzas de ley.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
- MANTA - MANABI

fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. (Firmado) Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES. Matrícula número: Dos mil uno. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE.-**

LORGIA PIGUAVE PICO
C.C.No.- 130268030-9

JONATHAN MENDOZA FARFAN
C.C.No.- 1311931087-1

LA NOTARIA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000240537

1/17/2014 3:01

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-08-29-01-000	120,00	6960,00	114851	240537

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
0912099539	SUAREZ ROMERO ROCIO MARIBEL	LOT. SAN AGUSTIN
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1311810871	MENDOZA FARFAN JONATHAN ROLANDO	ND

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	69,60
Junta de Beneficencia de Guayaquil	20,88
TOTAL A PAGAR	90,48
VALOR PAGADO	90,48
SALDO	0,00

EMISION: 1/17/2014 3:01 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA
Abg. Elsye Cedeño Menéndez
NOTARIA

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000240536

1/17/2014 3:01

OBSERVACION	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	1-04-15-06-000	84,00	32582,13	114850	240536

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
	MOSCUERA PICO WASHINGTON Y H	CALLE 17 AV. 10 # 1745 BARRIO COR4DOVA
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**	**DIRECCIÓN**
1311810871	MENDOZA FARFAN JONATHAN ROLANDO	ND

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	2,09
TOTAL A PAGAR	3,09
VALOR PAGADO	3,09
SALDO	0,00

EMISION: 1/17/2014 3:01 **MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA**

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
CANCELADO
Fecha: Hora:
Srta. Maritza Parraga

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
51 10:49: 15/01/2014
N-ON 40
Nro.de Cta: 0-04005049-8
Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
Referencia: 9465970
Efectivo: 0.50
Total Deposito: 0.50
Cantidad Chqs.:

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
08 ENE 2014
RECIBIDOR PAGADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0062133

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Abg. Elsye Cedeño Menendez
MANTA - ECUADOR

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a ROCIO MARIBEL SUAREZ ROMERO ubicada en JORGE SAN AGUSTIN AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA $6960.00 SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA 00/100 DOLARES. CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA cuyo avalúo asciende a la cantidad de

Manta, 17 de ENERO del 2014

AFIGUEROA

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Abg. Elsye Cedeño Menendez
MANTA - ECUADOR

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA
ABG. Elsye Cedeño Menendez
NOTARIA

Ing. Erika Pazmiño
Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0109638

No. Certificación: 109638

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 17 de enero de 2014 *No. Electrónico:* 18390

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *2-08-29-01-000*

Ubicado en: *LOT. SAN AGUSTIN*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *120,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
0912089539	*ROCIO MARIBEL SUAREZ ROMERO*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**6960,00**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	6960,00

Son: *SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA DOLARES*

"Este documento no constituye reconocimiento , fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 – 2015".

Arq. Daniel Cedeño Sornoza
Director de Avaluos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 17/01/2014 10:09:35

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 008939

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Ab. Elsye Cedeño Menendez
MANTA - ECUADOR

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de SUAREZ ROMERO ROCIO MARIBEL.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 de enero de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2082901000 SAN AGUSTIN
Manta, quince de enero del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

Abg. Elsye Cedeño Menendez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA
Ab. Elsye Cedeño Menendez
NOTARIA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0037790

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : SUAREZ ROMERO ROCIO MARIBEL

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL: SAN AGUSTIN

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 28523

CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

FECHA DE PAGO: 13/01/2014 11:40:39

ÁREA DE SELLO

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 13 de Abril de 2014

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

43838

Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 43838:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 14 de enero de 2014*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1208290.000

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno y casa ubicado en la Lotización San Agustín de la Actual Parroquia Los Esteros (antes Parroquia Tarqui) del Cantón Manta, latotalidad del terreno, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Seis metros y lindera con la Calle Pública; POR ATRAS: Los mismos seis metros y lindera con los lotes Número Diecinueve y Veinte; POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y lindera con el resto del Lote Nueve; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos veinte metros y lindera con terrenos del Señor Raúl Cedeño, teniendo una superficie total de: CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	454	12/04/1999	285
Compra Venta	Compraventa	2.158	07/09/2007	29.508

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 12 de abril de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 285 - Folio Final: 285
Número de Inscripción: 454 Número de Repertorio: 923
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de abril de 1999
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Repertorio:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización San Agustín de la Parroquia Urbana Tarquí del Canton Manta tiene una superficie Total de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Clase	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0C05000055608	Piguave Pico Oscar Francisco	C	Manta
Vendedor	80-0006000066087	Tuarez Loor Jose Antonio		

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANABÍ - ECUADOR
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD EP MANTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA
Abg. Elsye Cedeño Menéndez
NOTARIA

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 07 de septiembre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 29.508 - Folio Final: 29.512

Número de Inscripción: 2.158 Número de Repertorio: 4.338

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de agosto de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno y casa ubicado en la Lotización San Agustín de la Actual Parroquia Los Esteros (antes Parroquia Tarqui) del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-12089539	Suarez Romero Rocio Maribel	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000071856	Mera Moran Fidelina Monserrate	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000055608	Piguave Pico Oscar Francisco	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	454	12-abr-1999	285	285

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:43:52 del martes, 14 de enero de 2014

A petición de: Sr. Jonathan Naranjo Forbes

Elaborado por : Juliana Lourdes Macias Suarez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

República del Ecuador

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MALAGA

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER GENERAL Nº 22 / 2013

Tomo 1 . Página 22

En la ciudad de MALAGA, ESPAÑA , el 16 de septiembre de 2013, ante mi, DIONICIA MONSERRATH MOROCHO ESCANDON, **TERCER SECRETARIO VICECONSUL** en esta ciudad, comparece(n) **PABLO WILFRIDO PIGUAVE PICO, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casado, Cédula de ciudadanía número 1304747585, con domicilio en c/ ANTONIO LUIS CARRION 7, 2DO B, MALAGA, ESPAÑA y ROCIO MARIBEL SUAREZ ROMERO, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casada, Cédula de ciudadanía número 0912089539, con domicilio en C/ ANTONIO LUIS CARRION 7, 2DO B, MALAGA, ESPAÑA** , legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER GENERAL**, generalísimo, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **LORGIA CIELITO PIGUAVE PICO, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Casada y Cédula de ciudadanía número 1302680309**, para que en su nombre y representación intervenga ante cualquier autoridad judicial, administrativa, pública semi-pública o privada del Ecuador, celebre contratos, realice, entre otros, los siguientes actos, sin que la enumeración limite las atribuciones del apoderado: a) administre todos los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros; b) adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles; c) compre, venda y enajene, permute o hipoteque, done bienes muebles o inmuebles o los dé en anticresis; acepte, ceda o venda derechos y acciones hereditarios; cancele y levante todo tipo de gravámenes como: patrimonio familiar, hipoteca, y otros; d) suscriba contratos de arrendamiento, cobre los cánones arrendaticios y extienda recibos de cancelación de los mismos; e) reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo hipoteca, prenda u otras acciones; f) cobre judicial o extrajudicialmente o perciba todos los créditos que adeuden, reciba el dinero o valores que recaude, confiera recibos, otorgue cancelaciones y finiquitos; g) abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador y las administre; h) de existir cuentas anteriores, retire dinero, total o parcialmente, deposite, solicite préstamos, inclusive a personas particulares, quedando facultado para que en garantía de estos préstamos, constituya hipoteca sobre los bienes inmuebles de propiedad del (la, los, las) mandantes; i) realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encaminados a cobrar pensiones, obtener préstamos hipotecarios o quirografarios o el reconocimiento de sus derechos; j) efectúe ante el Servicio de Rentas Internas todos los trámites que requiera el poderdante; k) gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos, los cobre, endose, acepte o proteste; l) intervenga en cualquier negocio comercial, industrial, agrícola o minero y en todo lo permitido por las leyes ecuatorianas; m) suscriba escrituras públicas y celebre toda clase de contratos con sujeción a las leyes ecuatorianas; n) dé en venta y perpetua enajenación bienes muebles, como vehículo de propiedad del poderdante, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles; o) en caso de inmueble de propiedad horizontal, autorice la compra de la cuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio, autorice también la hipoteca de la cuota de los bienes comunes o del local adquirido, para que se adhiera al reglamento interno de copropiedad o para que pacte con los condóminos el reglamento de copropiedad o sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; realice los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación del edificio en la propiedad del (la los-las) poderdante(s) , solicite, obtenga los permisos respectivos para ese efecto; q) para que firme toda clase de escrituras públicas. Para la ejecución de este poder el mandatario está facultado a contratar los servicios profesionales de un Abogado en el libre ejercicio de la profesión para que represente a(l-la-los-las) poderdante(s) en todo trámite, ante autoridades judiciales del Ecuador, quedando el Abogado nombrado en calidad de Procurador Judicial, de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. (El o la o los o las) poderdante(s) confiere(n) todas las atribuciones de procuración judicial constantes en la sección segunda del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano, inclusive las de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona

o a un Abogado con fines de procuración judicial, especialmente las tipificadas en el artículo 44 del citado cuerpo legal, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Quien haga las veces de apoderado(a) se obliga, en su ejecución, a cumplir con las disposiciones tipificadas en los artículos 45, 46 y 47 del Código de Procedimiento Civil Codificado. **El presente mandato se mantendrá vigente mientras el(la,los,las) poderdante(s) no lo revoque(n) ni necesitará(n) de un nuevo poder.**- Hasta aquí la voluntad expresa del(la o los o las) mandante(s). Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mi íntegramente al (a la o a los o a las) otorgante(s), se ratific(ó-aron) en su contenido, aprob(ó-aron) todas las partes y firm(ó-aron) conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.-

PABLO WILFRIDO PIGUAVE PICO

ROCIO MARIBEL SUAREZ ROMERO

DIONICIA MONSERRATH MOROCHO ESCANDON
TERCER SECRETARIO VICECONSUL

Certifico.- Que la presente es **primera copia,** fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Generales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MALAGA .- Dado y sellado, el 16 de septiembre de 2013

DIONICIA MONSERRATH MOROCHO ESCANDON
TERCER SECRETARIO VICECONSUL

Arancel Consular: II 6.1
Valor: $30,00

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR
354211
MALAGA

P<ECUSUAREZ<ROMERO<<ROCIO<MARIBEL<<<<<<<

A16925714<5ECU6603252F1402092091208953 9<<

PASAPORTE
PASSPORT

P ECU A16925714 09120895

SUAREZ ROMERO
ROCIO MARIBEL

25 MAR/MAR 1965 F

MANTA, ECU

9 FEB/FEB 2008

9 FEB/FEB 20

OBSERVACIONES/REMARKS/OBSERVATIONS

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA
Abg. Elsye Contreras Menendez

REPUBLICA DEL ECUADOR

PASAPORTE
PASSPORT

Tipo/Type P
Código del país/Country Code ECU
Número de pasaporte/Passport No. A3240843
1304747585

Apellidos/Surnames
PIGUAVE PICO
Nombres/Given names
PABLO WILFRIDO
Nacionalidad/Nationality ECUATORIANA/ECUADORIAN

Fecha de nacimiento/Date of birth
14 DIC/DEC 1965
Sexo/Sex M
Lugar de nacimiento/Place of birth
MANTA, ECU
Fecha de emisión/Date of issue
29 AGO/AUG 2011
Fecha de expiración/Date of expiry
29 AGO/AUG 2017

P<ECUPIGUAVE<PICO<<PABLO<WILFRIDO<<<<<<<<<<<

A3240843<4ECU6512149M1708299130474758 5<<<<64

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA
Abg. Elsye Contreras Menendez

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR

CIUDADANIA 1302680309-9
PIGUAVE PICO LORGIA CIELITO
MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA
05 MARZO 1958
001 0021 00253 F
MANABI/ SANTA ANA
STA ANA DE VUELTA LARGA 1958

ECUATORIANA***** A1133A1122
CASADO TELMO VICENTE MARTINEZ DELGADO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
MOISES PIGUAVE
REINA PICO
MANTA 01/07/2010
01/07/2022
REN 2885922

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

071
071 - 0171 1302680309
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PIGUAVE PICO LORGIA CIELITO

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2 TARQUI
PARROQUIA
CENTRO DE ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

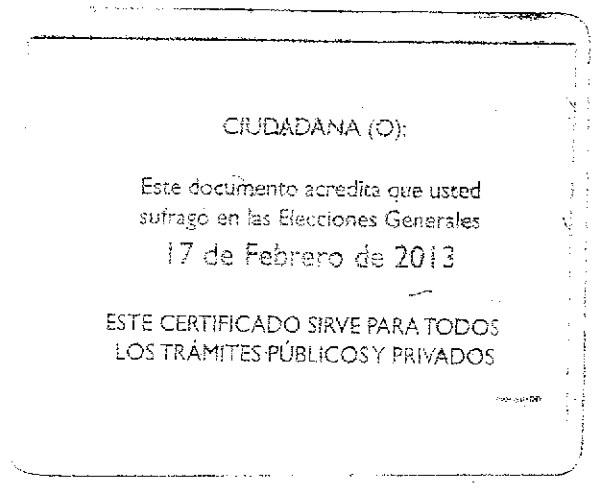

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Generales

17 de Febrero de 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 131181087-1

CLASE DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MENDOZA FARFAN
JONATHAN ROLANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1987-08-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Abg. Elsye Cedeño Menéndez
MANTA - ECUADOR

INSTRUCCION
BASICA

PROFESION / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR

V2333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA BORRERO EGBERTO NARCIZO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FARFAN ALAVA ROSA ERMITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-10-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-24

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

061

061 - 0180 1311810871

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

MENDOZA FARFAN JONATHAN ROLANDO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
MANTA
PARROQUIA

MANTA - PE
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA
Abg. Elsye Cedeño Menéndez
NOTARIA

ESTAS 10 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsye Cedeño Menéndez

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO NUMERICO: 2014.13.08.04.P0633.- **DOY FE.-**

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Abg. Elsye Cedeño Menendez
MANTA - ECUADOR

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

DIRECCION DE AVALÙOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		
FECHA DE INGRESO.	15-01-14	FECHA DE ENTREGA: Isabel
CLAVE CATASTRAL:	2-00-29-01	
NOMBRES y/o RAZÒN	Suarez Romero Rocio	
CÈDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:	Metri	0998570757

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÒN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: Cert Avaluo

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR FECHA:

INFORME TÈCNICO:

FIRMA DEL TÈCNICO FECHA:

INFORME DE APROBACIÒN.

FIRMA DEL DIRECTOR FECHA:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

43838

Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 43838:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 14 de enero de 2014*
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2082901000

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno y casa ubicado en la Lotización San Agustín de la Actual Parroquia Los Esteros (antes Parroquia Tarqui) del Cantón Manta, latotalidad del terreno, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Seis metros y lindera con la Calle Pública; POR ATRAS: Los mismos seis metros y lindera con los lotes Número Diecinueve y Veinte; POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y lindera con el resto del Lote Nueve; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos veinte metros y lindera con terrenos del Señor Raúl Cedeño, teniendo una superficie total de: CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	454	12/04/1999	285
Compra Venta	Compraventa	2.158	07/09/2007	29.508

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 12 de abril de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 285 - Folio Final: 285
Número de Inscripción: 454 Número de Repertorio: 923
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de abril de 1999
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANABÍ - ECUADOR
REGISTRO DE LA PROPIEDAD EP MANTA
Ab. Jaime E. Delgado Intriago

a.- Observaciones:

Un cuerpo de Terreno ubicado en la Lotización San Agustín de la Parroquia Urbana Tarqui del Canton Manta teniendo una superficie Total de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000055608	Piguave Pico Oscar Francisco	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000066087	Tuarez Loor Jose Antonio	Soltero	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 07 de septiembre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 29.508 - Folio Final: 29.512

Número de Inscripción: 2.158 Número de Repertorio: 4.338

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de agosto de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno y casa ubicado en la Lotización San Agustín de la Actual Parroquia Los Esteros (antes Parroquia Tarqui) del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-12089539	Suarez Romero Rocio Maribel	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000071856	Mera Moran Fidelina Monserrate	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000055608	Piguave Pico Oscar Francisco	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	454	12-abr-1999	285	285

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:43:52 del martes, 14 de enero de 2014

A petición de: Sr. Jonathan Naranjo Farfan

Elaborado por : Juhana Lourdes Macias Suarez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

CNEL
CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD REGIONAL MANABI

Manta, 13 de Enero del 2014

A petición de la parte interesada, tengo a bien ***CERTIFICAR, que la SRA. SUAREZ ROMERO ROCIO MARIBEL con numero de cedula 0912089539*** *se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto no consta como deudor en la empresa.*

La parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACION como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

CNEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

ESTEFANIA LOPEZ
ATENCION AL CLIENTE.

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000232323

1/13/2014 10:34

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
2-08-29-01-000	120,00	$ 6.960,00

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
SUAREZ ROMERO ROCIO MARIBEL	0912089539

1/13/2014 12:00 BARBERAN HILDA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
SAN AGUSTIN	2014	121163	232323

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 0,80		$ 0,80
MEJORAS 2012	$ 0,95		$ 0,95
MEJORAS HASTA 2010	$ 12,80		$ 12,80
SOLAR NO EDIFICADO	$ 13,92		$ 13,92
TASA DE SEGURIDAD	$ 0,70		$ 0,70
TOTAL A PAGAR			$ 29,17
VALOR PAGADO			$ 29,17
SALDO			$ 0,00